Dosquebradas, 9 de abril de 2013

ACUERDO No. 005
Abril 8 de 2013

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2013, DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012".

SANCIONADO

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal

JORGE ANDRÉS CORREA VALENCIA
Asesor Jurídico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 005
(ABRIL 08 DE 2013)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2013, DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012".

Dosquebradas, Marzo 8 de 2013

EXPOSICION DE MOTIVOS

Concejal
JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente Honorable Concejo Municipal
Honorables Concejales
Ciudad

Cordial saludo.

En virtud de lo contemplado en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de Colombia y del artículo 71 de la Ley 136 de 1994, y el Acuerdo municipal No.016 de noviembre 28 de 2012, artículo 57, corresponde al Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas autorizar las modificaciones que se requiera realizar al Presupuesto de Rentas y Gastos y que excedan el monto inicialmente aprobado por la Corporación.

El presente Proyecto de Acuerdo que presenta la Administración a su consideración, se ocupa de los ajustes necesarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Dosquebradas vigencia 2013, consistente en la adición de los recursos provenientes del balance (superávit) generados a 31 de diciembre del 2012.

Por lo anterior expuesto se hace necesario realizar las siguientes adiciones al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Dosquebradas vigencia 2013, por la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($15.384.496.374)**

Es de anotar que en los recursos del balance están conformados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Saldo en bancos a diciembre 31 de 2012	13.949.629.907
Cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2012	1.434.866.467
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	**$15.384.496.374**

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2012 de corto plazo provienen de los siguientes convenios interadministrativos:

DESCRIPCION	VALOR
Convenio COLDEPORTES No 710 de 2012	$ 1.322.166.467
Convenio Gobernación de Risaralda 097 Presupuesto participativo	60.000.000
Convenio Invias No 1888 del 2012	52.700.000
TOTAL ADICION	**$1.434.866.467**

Honorables Concejales, la Administración somete a su consideración este Proyecto de Acuerdo en el cual se aprueba las adiciones de los recursos del balance generados por el superávit presentado a diciembre 31 del 2012, y se orienta su destinación en las inversiones que ejecutaremos durante la presente vigencia, en la certeza de que con el acompañamiento de la Corporación, seguiremos avanzando en nuestro compromiso conjunto por el desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio de Dosquebradas.

Atentamente,

LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ
Alcalde Municipal (E)

JORGE ANDRES CORREA VALENCIA
Asesor Jurídico

ACUERDO No. 005
(ABRIL 08 DE 2013)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2013, DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el articulo 313 de la Constitución Politica de Colombia, la Ley 136 de 1994, el Decreto Presidencial número 111 de 1996, el acuerdo municipal número 010 de 1997.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADICIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SUPERÁVIT. Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Dosquebradas para la vigencia 2013 los recursos del balance generados del superávit a diciembre 31 de 2012, en la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($15.384.496.374)**

RECURSOS DEL BALANCE PARA ADICIONAR		
	DESCRIPCION	**VALOR**
	RECURSOS DE CAPITAL	**$15.384.496.374**
	RECRUSTOS DEL BALANCE	**$15.384.496.374**
	SUPERAVIT	**$15.384.496.374**
0101.1202.59.120201	Superávit fiscal	168.872.831
0101.1203.59.120201	Superávit fiscal	138.751.584
0512.1204.59.120201	Superávit fiscal	2.227.123
0511.1205.59.120201	Superávit fiscal	136.768.883
0101.1206.59.120201	Superávit fiscal	4.804.335
0512.1207.59.120201	Superávit fiscal	36.097.983
0508.1211.59.120201	Superávit fiscal	41.339.311
0101.1214.59.120201	Superávit fiscal	1.739.148.419
0512.1215.59.120201	Superávit fiscal	173.696.352
0507.2101.59.120201	Superávit fiscal	6.890.499.924
0509.2102.59.120201	Superávit fiscal	1.776.856.247
0803.2201.59.120201	Superávit fiscal	724.291.365
0804.2202.59.120201	Superávit fiscal	90.835
0805.2203.59.120201	Superávit fiscal	27.310.927
0101.2301.59.120201	Superávit fiscal	134.543.219
0512.2302.59.120201	Superávit fiscal	124.587.386
0511.2303.59.120201	Superávit fiscal	5.107.229
0509.2304.59.120201	Superávit fiscal	234.418.093

0805.2306.59.120201	Superávit fiscal	1.141.135
0101.2306.59.120201	Superávit fiscal	221.046.002
0101.3101.59.120201	Superávit fiscal	38.080.478
0101.3201.59.120201	Superávit fiscal	41.488.752
0101.3301.59.120201	Superávit fiscal	220.812.145
0803.4102.59.120201	Superávit fiscal	2.351.553
0101.4103.59.120201	Superávit fiscal	471.110.325
0101.4106.59.120201	Superávit fiscal	38.653.925
0101.4107.59.120201	Superávit fiscal	72.879.525
0509.4107.59.120201	Superávit fiscal	130.187.231
0803.4201.59.120201	Superávit fiscal	198.245.676
0803.4203.59.120201	Superávit fiscal	61.074.181
0803.4301.59.120201	Superávit fiscal	3.027.628
0803.4303.59.120201	Superávit fiscal	7.625.781
0101.4501.59.120201	Superávit fiscal	5.580.735
0101.4601.59.120201	Superávit fiscal	76.912.829
0101.4103.59.120213	Superávit fiscal C x C CONV 1888	52.700.000
0101.4106.59.120213	Superávit fiscal C x C CONV 097	60.000.000
0512.4115.59.120213	Superávit fiscal C x C CONV 710	1.322.166.427
TOTAL ADICION INGRESOS		**15.384.496.374**

ARTICULO SEGUNDO: APROPIACIÓN. Apróplese en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de Dosquebradas, para la vigencia 2013 los recursos provenientes del superávit neto del año 2012, por la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($15.384.496.374)** clasificado y detallado como sigue.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS **$15.384.496.374**
GASTOS DE INVERSION

SECRETARIA DE PLANEACION			
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	253.761.361
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	212.272.609
		AGUA POTALBLE Y SANEAMIENTO BASICO	134.543.219
02.01.2301.59.2310301001	2301	Conservacion de micro cuencas que abastecen	134.543.219
		DESARROLLO INSTITUCIONAL	77.729.390
02.01.4601.59.2310409009	4601	Estratificación socioeconómica	76.912.829
02.01.4107.59.2310409007	4107	Actualización sisben , modernización y adecuación	816.561
		INVERSION FISICA	41.488.752
		DESARROLLO INSTITUCIONAL	41.488.752
02.01.3201.59.2320405002	3201	Adquisicion de Predios de Interés General	41.488.752

SECRETARIA DE GOBIERNO			
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	176.832.062
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	176..832.062
		JUSTICIA Y SEGURIDAD	198.832.062
03.01 1203 59 2310408006	1203	Otros Programas y Proyectos de Seguridad y Conviven	138 751.584
03.01 3101.59.2310408004	3101	Gastos fondo territorial de seguridad (a	38 080.478

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	534.195.395
		INVERSION FISICA	534.195.395
		TRANSPORTE Y VIAS	534.195.395
04.01 1206.59.2320404023	1206	Construcción de vias, puentes, sardineles Sector Urbano y Rural	4.804 335
04.01 4103 59 2320404023	4103	Construcción de vias puentes sardineles Sector Urbano y Rural	16 452 611
04.01 4501 59.2320404023	4501	Construcción de vias puentes, sardineles Sector Urbano y Rural	5 580 735
04.01 4103 59 2320404016	4103	Mantenimiento y Rehabilitacion de vias, puentes, sardineles y andenes Sector Rural	507 357 714

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION			
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	10.873.952.189
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	9.551.785.762
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	9.551.785.762
05 12.1204.59.2310303001	1204	Programas de fomento y apoyo a práctica del deporte	2.227 123
05.11.1205.59.2310304014	1205	Programas de Fomento, Formación Cultural y Apoyo a Eventos Culturales	136 768 883
05.12.1207 59 2310303001	1207	Programas de Fomento y Apoyo a Practica del Deporte y la Recreación	36.097.983
05.08.1211.59.231010700402	1211	Contratación de la prestación del servicio educativo	41 339 311
05.12 1215.59.2310303001	1215	Programas de Fomento y Apoyo a Práctica del Deporte y la Recreación	173 696 352
05.08.2101 59 23101070020101101	2101	Sueldos C S.F Docentes	6.890 499 924
05 09 2102 59.2320101002	2102	Mantenimiento y reparación infraestructura educativa	1 776 856.247
05 12 2302.59 2310303001	2302	Programas de Fomento y Apoyo a Práctica del Deporte y la Recreacion	124 587 386
05.11.2303 59 2310304014	2303	Programas de Fomento Formación Cultural y Apoyo a Eventos Culturales	5 107.229
05.09.2304.61 231010800404	2304	Contratación total de servicios de alimentación	234 418 093
05.09.4107.59 23105	4107	Devolución Convenios por Liquidar	130 187 231
		INVERSION FISICA	1.322.166.427
		DEPORTE Y RECREACION	1.322 166 427
05.12.4115.61 2320404023	4115	Construcción Reparación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	1.322.166 427

SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD			
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	168.872.831
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	168.872.831
		PROGRAMAS DE EDUCACION VIAL	168.872.831

06 01 1202 59 2310411001	1202	Programas y Proyectos de Educación y Seguridad	168.872.831
		SECRETARIA DE SALUD	
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	1.025.159.081
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	1.025.159.081
		SALUD	1.025.159.081
		REGIMEN SUBSIDIADO	996.616.184
08 03 2201 59 2310201002	2201	Afiliación al Regimen Subsidiado - Continuidad	724 291 365
08 03 4201 59 2310201002	4201	Afiliacion al Regimen Subsidiado - Continuidad	198 245 676
08 03 4203 59 2310201002	4203	Afiliación al Regimen Subsidiado - Continuidad	61 074 181
08 03 4102 59 2310201002	4102	Afiliacion al Regimen Subsidiado - Continuidad	2 351 553
08 03 4301 59 2310201006	4301	Afiliación al Regimen Subsidiado Continuidad desplazados	3 027 628
08 03 4303 59 2310201 002	4303	Afiliacion al Regimen Subsidiado - Continuidad	7 625 781
		PRESTACION DE SERVICIOS POBLACION NO AFI	90.835
08 04 2202 59 23102020170101	2202	Bajo nivel de complejidad	90 835
		SALUD PUBLICA	28.452.062
08 05 2203 59 23102030412	2203	Talento humano que desarrolla funciones de caracter operativo	27 310 927
08 05 2306 59 2310203029	2306	Fortalecimiento a la Red de Frio PAI	1 141 135
		ENTE CENTRAL	
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	292.875.110
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	292.875.110
		AGUA POTALBLE Y SANEAMIENTO BASICO	292.875.110
09 01 3301 59 2310301006	3301	Contribucion Para Subsidios FSRI Alcantarillado	110 406 073
09 01 3301 59 2310301008	3301	Contribución Para Subsidios FSRI Aseo	33 121 822
09 01 3301 59 2310301007	3301	Contribucion Para Subsidios FSRI Acueducto	77 284 251
09 01 4107 59 23105	4107	Devolucion Convenios por Liquidar	72 062 964
		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	
No.RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
		GASTOS DE INVERSION	2.058.848.346
		INVERSION GASTO PUBLICO SOCIAL	2.058.848.346
		POBLACION VULNERAB LE	1.960.194.421
10 01 1214 59 231040401101	1214	Contratacion del Servicio	521.744 526
10 01 1214 59 2320304001	1214	Atencion Integral Adulto Mayor Centros Vida	1 217 403 893
10 01 2306 59 2320403001	2306	Construccion y Adquisicion de Dependencias	221 046 002
		DESARROLLO COMUNITARIO	98.653.925
10 01 4106 59 2310407003	4106	Proyectos de Presupuesto Participativo	98 653 925

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deberá ser publicado en la Gaceta Municipal.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda a los ocho días (8) del mes de abril del año dos mil trece (2013).

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No.005
(ABRIL 08 DE 2013)

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, VIGENCIA 2013, DE LOS RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012".

CERTIFICACION

Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado por la Comisión Segunda el dia (27) de marzo de dos mil trece (2013) y aprobado en sesión plenaria el dia (08) de abril del mismo año, cumpliéndose con los dos (2) debates de conformidad con el articulo 73 incisos 2º de la ley 136 de 1994.

INICIATIVA: **LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ**
Alcalde Encargado

FECHA DE RADICACION DEL PROYECTO: 12 de Marzo de 2013

LUZMIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISION:

Me permito remitir el Acuerdo número 005 del 08 de abril del año dos mil trece (2013), al Alcalde Municipal, para su respectiva sanción, publicación u objeciones de ley, hoy 09 de abril de dos mil trece (2013).

JOSÉ ARLES RIVERA CANO
Presidente